

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 108

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO AL ANIVERSARIO 364° DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ANDALGALA, JURISDICCION DEL DPTO. ANDALGALA".-

Fecha: 7 Julio 2022

Hora: 09:21:30.424647



PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 7 de julio de 2022.-

SEÑOR

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fines de solicitar el tratado del presente proyecto de interés legislativo al aniversario 364° de la fundación de la Ciudad de Andalgalá, Jurisdicción del Departamento Andalgalá. -

Sin otro motivo en particular, lo saludo muy atentamente. -


OCTAVIO GUTIERREZ
GOBERNADOR PROVINCIAL
ANDALGALA - CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

Articulo 1.- Declarar de interés legislativo al aniversario 364° de la fundación de la Ciudad de Andalgalá, Jurisdicción del Departamento Andalgalá. -

Articulo 2.- Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal y una placa conmemorativa en alusión al aniversario 364° de la fundación de la Ciudad de Andalgalá. -

Articulo 3.- De Forma. -

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



FUNDAMENTOS

La ciudad de Andalgalá, cabecera del Departamento Andalgalá, cuyo topónimo, según el historiador Lafone Quevedo, deriva de la voz Quechua; descompone como AN-DAL-GA-LA o bien AN-TALGA-LA-AO, con la significación de "PUEBLO DEL SEÑOR LIEBRE DEL ALTO" que es el que prevalece entre varias etimologías.

Su cabecera política se encuentra ubicada a 260 Km lineales de la ciudad capital de Catamarca.

El enorme valle de Andalgalá, encerrado entre Ambato, el nevado de Aconquija y el Atajo, semeja una gigantesca herradura, cuya abertura queda al Sud. En el centro se extienden las salinas de Pipanaco, al Oeste los Arenales, que separan Andalgalá de Belén, en frente las poblaciones del departamento Pomán. Andalgalá se encuentra en la parte superior de la media luna. Están regadas por dos ríos torrentosos, ya que el terreno ofrece un declive pronunciado. El Potrero, al Noroeste, tiene el suyo, poco caudaloso, pero muy encajonado, los demás tiene el Río Andalgalá, que es de escasa profundidad, llegando a formar un recodo y en épocas de grandes crecientes, antiguamente el exceso enderezo hacia la población.

Entre las parcialidades originarias que habitaban en el actual departamento, antes del proceso de la conquista y colonización se destacaban los Huasanes, Mallis, Guachaschis, Biligasta, y Aconquija, entre otros. Estas formaron parte de la gran nación Diaguita, ubicada hacia el sur de los valles quebradas, densamente poblado y con desarrollo cultural significativo. Iniciado el proceso de conquista y colonización de la región, en la segunda mitad del siglo XVI, la población fue repartida en encomiendas, lo que produjo indefectiblemente la resistencia de los indios calchaquíes durando casi un siglo destacándose el Gran Alzamiento Calchaquí que destruyera tres veces a Londres, se levanta la figura de don Juan Chelemín.

Sometidos los aborígenes, el 12 de julio de 1658 el Gral. Don Francisco de Nieva y Castilla, fundó el fuerte de San Pedro de Mercado del Valle de los Andalgalas, donde hoy se encuentra la ciudad cabecera, en honor al gobernador de Tucumán don Alonso y Villacorta. De allí deriva el nombre de "El Fuerte de Andalgalá". Con el transcurso de los años se fueron vendiendo las tierras a familias españolas y a mediados del siglo XIX, se edificó el templo de San Francisco, quien fue designado el nuevo patrono. En torno a ella se estableció la plaza principal, con

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



diseño de damero, en cuyos alrededores se ubicaban las principales instituciones

En 1771 se formó en Huasán, a 3 km del centro de Andalgalá, el enorme mayorazgo del linaje Díaz de la Peña, más conocido como Mayorazgo de Huasán, considerado patrimonio histórico, forma parte de una enorme estancia de 20.000 hectáreas donde en la actualidad es uno de los principales referentes turísticos a nivel internacional.

Turísticamente, cabe destacar también que goza de la misma importancia, El Refugio del Minero, ubicado a 3000 metros sobre el nivel del mar, en el poblado de Minas Capillitas, accediendo por la ruta provincial 47 para llegar al campamento minero de Santa Rita luego de atravesar las localidades de Chaquiago, Choya, Aguas Amarillas, Pie de la Cuesta y seguir el recorrido de la cuesta más larga de Sudamérica, donde se disfruta de un increíble paisaje con grandes precipicios e impactantes obras de ingeniería en cada uno de las decenas de los puentes armados con piedras. Allí se encuentra la boca mina de donde se extrae manualmente la piedra semipreciosa de Rodocrosita (Rosa del Inca), única en el país, declarada "Piedra Nacional".

Dentro del tejido urbano se ubica el Museo Arqueológico "Samuel Alejandro Lafone Quevedo" de la Ciudad de Andalgalá, inaugurado en 1964, uno de los más importantes de la Provincia, alberga cerca de quinientas piezas de cerámica, piedra y metal, la mayor parte del material expuesto corresponde a las culturas de belén, aguada, andalgalá, inca, yokavil, famabalasto y santa maría, entre otros.

Cabe destacar el importante aporte intelectual que ha realizado Andalgalá a lo largo de su historia con profesionales que llegaron a trabajar incluso en equipos de investigación, como el reconocido Carlos Gregorio Malbrán quien fue un destacado médico y legislador argentino, pionero en la investigación bacteriológica en el país y figura de la salud pública argentina.

Capital cultural de músicos, escritores, poetas, que llegaron a tener participación en eventos incluso internacionales

Andalgalá es considerado entonces, a partir de documentos que lo avalan, como una comunidad en constante desarrollo y crecimiento que busca desde su identidad como pueblo, seguir escribiendo su aporte en las páginas de la historia de la provincia de Catamarca.

iiiSALUD QUERIDA PERLA DEL OESTE EN ESTE NUEVO ANIVERSARIO!!!

Señor Presidente, Estimados Colegas, por lo expuesto, solicito me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DIPTO. ANDALGALA - CATAMARCA